



ACTA PRIVADA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA: SIE-SIE-1-2025-MP-FN-GA-DF/SM-2

“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (PETRÓLEO DIESEL B5 S-50), PARA LOS VEHÍCULOS MAYORES, ASIGNADOS A LAS SEDES FISCALES DE TARAPOTO, LAMAS Y LA BANDA DE SHILCAYO DEL DISTRITO FISCAL DE SAN MARTÍN”.

En la ciudad de Moyobamba, siendo las 11:10 horas del día viernes 04 de abril del 2025, en ambientes del Área de Abastecimiento, sito en Jr. 20 de Abril N° 1590, Mz 5, Lt 1A - Barrio de Calvario, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante Resolución de Presidencia N° 000405-2025-MP-FN-PJFS-SANMARTIN, de fecha 14-02-2025, para la **“Adquisición de combustible (Petróleo Diesel B5 S-50), para los vehículos mayores, asignados a las Sedes Fiscales de Tarapoto, Lamas y La Banda de Shilcayo del Distrito Fiscal de San Martín”.**

Presidente – Titular : Silvia Casique Alegria
Primer Miembro - Titular : Heber Manuel Bocanegra Díaz
Segundo Miembro -Titular : Jhannina Fasanando Solsol

El Presidente del Comité de Selección inicia la presente sesión constatando que existe Quórum de Ley para declarar valido el acto, conforme al artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones.

REGISTRO DE PARTICIPANTES

El Presidente del Comité de Selección, informa que dentro de la fecha prevista en el cronograma de las bases del procedimiento de selección, mediante el SEACE se han registrado como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20362236003	GRIFO SAN PEDRO E.I.R.L.TDA.	01/04/2025	Válido		01/04/2025	20362236003	⊕ ⊖
2	Proveedor con RUC	20450405931	ESTACION DE SERVICIOS UNIVERSAL S.A.C.	03/04/2025	Válido		03/04/2025	20450405931	⊕ ⊖
3	Proveedor con RUC	20608465775	DON ISAAC CORPORATION E.I.R.L.	03/04/2025	Válido		03/04/2025	20608465775	⊕ ⊖
4	Proveedor con RUC	20612922153	VERSATILES SERVICIOS B & RF E.I.R.L.	02/04/2025	Válido		02/04/2025	20612922153	⊕ ⊖

<https://prod1.seace.gob.pe/SeaceWeb-PRO/jsp/selector/procesoseleccionficha/consultarBandejaProcedimientosSeleccionEntidad.iface>

Acto seguido, el Presidente del Comité de Selección, procedió de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD, según el orden de prelación Generado por el Sistema, se procede a la apertura en el sistema de las ofertas y a la revisión de los documentos de presentación obligatorios y los requisitos de Habilitación.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20612922153	CONSORCIO VSC ESTANDAR OIL	03/04/2025	12:11:36	20612922153	03/04/2025	19:00:51	Enviado	Valido		⊕ ⊖
2	20450405931	ESTACION DE SERVICIOS UNIVERSAL S.A.C.	03/04/2025	22:35:26	20450405931	03/04/2025	22:35:56	Enviado	Valido		⊕ ⊖
3	20608465775	DON ISAAC CORPORATION	03/04/2025	23:08:21	20608465775	03/04/2025	23:08:38	Enviado	Valido		⊕ ⊖



Asimismo, se procedió a revisar y verificar los documentos de presentación obligatorios y los requisitos de Habilitación establecidos en el capítulo IV de las Bases Administrativas; determinándose por unanimidad que los postores **CONSORCIO VSC ESTANDAR OIL, ESTACION DE SERVICIOS UNIVERSAL S.A.C. y DON ISAAC CORPORATION E.I.R.L.**, quedan **ADMITIDOS** ya que cumplen con la documentación solicitada (adjunto ANEXO N° 01 ADMISIÓN DE OFERTAS).

Acto seguido se verificó el periodo de lances que hicieron los postores, siendo el resultado del último lance lo siguiente y de acuerdo al siguiente orden de prelación:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2025-MP-FN-GA-DF/SM-2

Entidad Convocante	MINISTERIO PUBLICO-GERENCIA ADMINISTRATIVA DE SAN MARTIN		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL B5 S-50), PARA LOS VEHICULOS MAYORES, ASIGNADOS A LAS SEDES FISCALES DE TARAPOTO, LAMAS Y LA BANDA DE SHILCAYO DEL DISTRITO FISCAL DE SAN MARTIN		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20608465775	DON ISAAC CORPORATION E.I.R.L.	80085.6
2	20612922153	CONSORCIO VSC ESTANDAR OIL	99000
3	20450405931	ESTACION DE SERVICIOS UNIVERSAL S.A.C.	103320

De acuerdo a lo que refleja el cuadro precedente, el Comité de Selección **OTORGA LA BUENA PRO** al postor que ocupó el primer puesto en el orden de prelación: **DON ISAAC CORPORATION E.I.R.L.**, con **RUC N° 20608465775**, por el monto de **S/ 80,085.60 (Ochenta Mil Ochenta y Cinco con 60/100 Soles)**, **SIN INCLUIR I.G.V.**

En vista que hubo la participación de más de un Postor, conforme al numeral 64.1 y 64.2 del Artículo 64 del Reglamento de la Ley Contrataciones del Estado, el Consentimiento de la Buena Pro se produce a los cinco (5) días hábiles de la notificación de su otorgamiento.

No existiendo puntos pendientes que tratar, el Presidente del Comité de Selección, declara concluido el presente acto, se redacta el acta, la que luego de ser leída y aprobada sin observación de ninguno de los miembros, es suscrita por los presentes en señal de conformidad el mismo día, a las 12:55 horas del mismo día.



Heber Manuel Bocanegra Díaz
Primer Miembro - Titular



Silvia Casique-Alegria
Presidente -Titular



Jhannina Fasanando Solsol
Segundo Miembro-Titular

ANEXO N° 01 ADMISIÓN DE OFERTAS

ACTIVIDAD: ADMISIÓN DE OFERTAS

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA: SIE-SIE-1-2025-MP-FN-GA-DF/SM-2

ANEXO N° 01 ADMISIÓN DE OFERTAS

Moyobamba, 04 de abril del 2025

OBJETO	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (PETRÓLEO DIESEL B5 S-50), PARA LOS VEHÍCULOS MAYORES, ASIGNADOS A LAS SEDES FISCALES DE TARAPOTO, LAMAS Y LA BANDA DE SHILCAYO DEL DISTRITO FISCAL DE SAN MARTÍN
ÍTEM	1

		Postor 1	Postor 2	Postor 3
Objeto de verificación	Descripción	CONSORCIO VSC ESTANDAR OIL (integrado por las empresas ESTACION DE SERVICIOS R Y S E.I.R.L., con RUC N° 20450417514 y VERSATILES SERVICIOS B & RF E.I.R.L., con RUC N° 20612922153)	ESTACION DE SERVICIOS UNIVERSAL S.A.C. - R.U.C. N° 20450405931	DON ISAAC CORPORATION E.I.R.L. - R.U.C. N° 20608465775

Verificación de aspectos generales				
RNP	Estado	Conforme	Conforme	Conforme
	Observaciones	Ninguna	Ninguna	Ninguna
	Base legal de la Observación	_____	_____	_____
	Tipo de observación	_____	_____	_____
Foliación	Estado	Conforme	Conforme	Conforme
	Observaciones	Ninguna	Ninguna	Ninguna
	Base legal de la Observación	_____	_____	_____
	Tipo de observación	_____	_____	_____
Firmas y Vistos	Estado	Conforme	Conforme	Conforme
	Observaciones	Ninguna	Ninguna	Ninguna
	Base legal de la Observación	_____	_____	_____
	Tipo de observación	_____	_____	_____
REMYPE		MICRO EMPRESA	MICRO EMPRESA	MICRO EMPRESA

Documentos de presentación obligatoria				
a) Anexo N° 1: Declaración jurada de datos del postor.	Estado	Conforme	Conforme	Conforme
	Observaciones	Ninguna	Ninguna	Ninguna
	Base legal de la Observación	_____	_____	_____
	Tipo de observación	_____	_____	_____
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	Estado	Conforme	Conforme	Conforme
	Observaciones	Ninguna	Ninguna	Ninguna
	Base legal de la Observación	_____	_____	_____
	Tipo de observación	_____	_____	_____

ANEXO N° 01 ADMISIÓN DE OFERTAS

ACTIVIDAD: ADMISIÓN DE OFERTAS

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA: SIE-SIE-1-2025-MP-FN-GA-DF/SM-2

ANEXO N° 01 ADMISIÓN DE OFERTAS

Moyobamba, 04 de abril del 2025

OBJETO	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (PETRÓLEO DIESEL B5 S-50), PARA LOS VEHÍCULOS MAYORES, ASIGNADOS A LAS SEDES FISCALES DE TARAPOTO, LAMAS Y LA BANDA DE SHILCAYO DEL DISTRITO FISCAL DE SAN MARTÍN
ÍTEM	1

Objeto de verificación	Descripción	Postor 1	Postor 2	Postor 3
		CONSORCIO VSC ESTANDAR OIL (integrado por las empresas ESTACION DE SERVICIOS R Y S E.I.R.L., con RUC N° 20450417514 y VERSATILES SERVICIOS B & RF E.I.R.L., con RUC N° 20612922153)	ESTACION DE SERVICIOS UNIVERSAL S.A.C. - R.U.C. N° 20450405931	DON ISAAC CORPORATION E.I.R.L. - R.U.C. N° 20608465775
c) Anexo 02: Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Estado	Conforme	Conforme	Conforme
	Observaciones	Ninguna	Ninguna	Ninguna
	Base legal de la Observación	_____	_____	_____
	Tipo de observación	_____	_____	_____
d) Anexo 03: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección.	Estado	Conforme	Conforme	Conforme
	Observaciones	Ninguna	Ninguna	Ninguna
	Base legal de la Observación	_____	_____	_____
	Tipo de observación	_____	_____	_____
e) Anexo 04: Promesa de consorcio con firmas legalizadas.	Estado	Conforme	No es CONSORCIO	No es CONSORCIO
	Observaciones	Ninguna		
	Base legal de la Observación	_____		
	Tipo de observación	_____		

Documentos de presentación facultativa				
Anexo N° 5: Los postores que soliciten el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037.	Estado	Conforme	Conforme	Conforme
	Observaciones	Ninguna	Ninguna	Ninguna
	Base legal de la Observación	_____	_____	_____
	Tipo de observación	_____	_____	_____

Requisitos de Habilitación				
El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección. (Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, según el D.S. N° 004-2010-EM y regulado por la R.C.D. OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.)	Estado	Conforme	Conforme	Conforme
	Observaciones	Ninguna	Ninguna	Ninguna
	Base legal de la Observación	_____	_____	_____
	Tipo de observación	_____	_____	_____

CONCLUSION FINAL	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA
-------------------------	-----------------	-----------------	-----------------